

Aviso de Privacidad de Datos Personales de la Defensoría de las Audiencias de **TVUNAM** y **Radio UNAM**:

La información conteniendo datos personales de las audiencias que sean proporcionadas a la Defensoría de las Audiencias de TVUNAM y Radio UNAM al momento de emitir algún comentario, queja o sugerencia sobre los contenidos y programación del Canal de Televisión TVUNAM y la frecuencia de radio de Radio UNAM, será protegida de acuerdo a lo señalado en el LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, particularmente considerando lo establecido en el Artículo 68 y 69. Que establece que se trataran datos personales sólo cuando éstos sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con los propósitos para los cuales se hayan obtenido. En el caso particular de la Defensoría de Audiencias, esta información se requerirá para establecer contacto con las audiencias a fin de responder a sus comentarios y quejas y al mismo tiempo llevar una estadística acerca de las características generales de sus audiencias.

En virtud de que la gestión de la Defensoría tiene como principio el de la transparencia, publicará en su página web, los comentarios recibidos para lo cual se solicita autorización expresa de quien los emite en cuanto a la publicación de sus nombres en esa relación de comentarios recibidos, en caso de que no se haya autorizado esa publicación solo aparecerá el comentario y fecha de recibido sin hacer público ningún dato personal de la audiencia.

Se respetará lo establecido en el Artículo 120 de LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA los datos proporcionados en el formulario de los comentarios o cualquier otro medio solo serán usados los necesarios por razones estadísticas, y de interés general, previo procedimiento por el cual no se asociarán los datos personales con el individuo a quien se refieran y servirán para la presentación de informes semestrales de la gestión de la Defensoría.

Solo podrán entregarse estos datos a las personas interesadas o sus representantes, previa acreditación y en caso de solicitar su modificación previa solicitud escrita.